

Ordinario Martes 9 de Julio 1509

En la Muy Noble M^{ra} Real J^{ca} de Indias y M^{ra} Real de las Casas de la Corte de esta m^{ra} ciudad de Sevilla en el d^o de martes 9 de Julio de 1509. M^{ra} de Murcia se juntaron a un Consejo ordinario como lo acostumbraron. E asauer don Gaspar Martin de Alburquerque Conde y Justicia mayor de las Indias, Dⁿ Feliz Andron, Dⁿ Antonio de Roda, Dⁿ Juan Bautista de Toro, el Conde de Ovilalede, Dⁿ Franz. de Torres, Dⁿ de Cordova, Dⁿ Alfonso Manrique, Dⁿ Fran. del Villar,

Dⁿ Fabrizio tizon Veg. Dⁿ Pedro Bartra Fran Garcia Lazario Ferrano, Dⁿ Juan Diego Jurado

Carta que non se barra el malden y arena

Merced q^e se hizo de Mahecho de titulo de falta al soldado de la villa de alcazar de fern

Ovise Carta del ex^o M^{ra} de Canales porra del Dⁿ Juan de Arano Vesques a las queff, esta y no, sola escrivio, para que los D^{os} Marques de la orden a los administradores y oficiales de esta fabrica de golem no barreien los salitres de la plaza de arena q^e Malacoroff, los personeros que en su man^{ra} En que a Cond^o vendido a la replica de esta J^{ca}, y en camina horden a estos m^{ra} y para m^{ra} observancia. Y para que se pagasen los Vesques con las deudas praxias, y para que se pague el acuerdo que antes de en el lugar la orden de en q^e viene a buena seraque copia y queda en las

les D^{os} Don Antonio franz de Roda, Fern^o Cant. del horden de Santiago y Don Juan Bautista de Toro D^{os} manifestaron la Ciudad de Sevilla que han solicitado de un M^{ra} Dⁿ de un mero de titulo de Castilla, y el segundo de un mero de la laboa, que aizen (con sus personas) a la obediencia de esta J^{ca}, confesando de en esta a un ingenio protez. Y para que se pague y se le brado (como el fusto) el anotiva le dio muchas honradueras, e se le repartian en los otros arzenas que ff, sus obiazan. Y en particular a los deimos. y digonam. detienen mercedis. Y en las

Donatario q^e se hizo de M^{ra}

Entraron los D^{os} Dⁿ Gonzalo como Dⁿ Fran. de la Cruz. Y se hizo de las declaratas. a este fin de dar y de dar y de dar los mercedis mas congruentes para sacar los treyntay tres m^{ra} que segun el barto. Y hecho ff. el enor. Correo hantocado a esta J^{ca} y en su cuenta de la venire tres mill ducados que de M^{ra} Dⁿ de leg^o y de porria de donatario prezis a este fin. De que se traxo en el Camildo hordin^o, ante q^e Y para que se pague las R^{as} Provis. de prologar, de arvitros y anadas ff. los D^{os} Dⁿ Luis. alar, Dⁿ Fran. au. Manera, Dⁿ Antonio de Noda, Dⁿ Juan Bautista de Toro y de otros

